



CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DEL PABELLÓN MULTIUSOS, BIEN PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA

El Pleno del Ayuntamiento de Valtierra, en Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Enero de 2026, aprobó el Pliego de Condiciones para la Adjudicación mediante concurso público para la adjudicación del contrato de arrendamiento de la explotación de la barra del pabellón multiusos, bien patrimonial del Ayuntamiento de Valtierra, en los eventos promovidos por el mismo.

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo por el sistema de concurso público por pliego cerrado, para lo que los interesados deberán participar siguiendo las instrucciones del Pliego que se adjunta, presentado en el Ayuntamiento en un único sobre la documentación requerida, a razón de dos sobres:

[SOBRE 1]: Solicitud (Anexo I), D.N.I./N.I.F., Declaración de cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales (Anexo III), y Certificados positivos expedidos por Hacienda Foral de Navarra y Tesorería General de la Seguridad Social.

[SOBRE 2]: Solicitud adjunta al Pliego en la que se indicará el importe ofertado, que necesariamente ha de ser superior al tipo mínimo que se hace constar (Anexo II).

Para retirar la documentación que incluye la solicitud, así como para su presentación, se encuentra disponible la documentación pertinente en las oficinas del Ayuntamiento. **Las proposiciones deberán entregarse en el Ayuntamiento de Valtierra en un sobre cerrado antes de las 11:00 horas del día 16 de Febrero.**

La apertura de los sobres presentados que contendrán las pujas y la documentación solicitada, se llevará a cabo el mismo día 16 de Febrero a las 12:00 horas, y su resultado será publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento a lo largo de ese mismo día.

En Valtierra, a 28 de Enero de 2026

El Alcalde